

RESUMEN ACTA N° 27/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de Diciembre 2020, de 15:40 a 19.15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Campaña Salvemos la Música.

En atención a lo acordado en sesión anterior, el Director General presenta la propuesta de acción pública y estrategia comunicacional frente al drama y abandono de los músicos y la música chilena durante este tiempo de contingencia.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar la Campaña comunicacional en la cual se expone y se concientiza en torno a la situación de los músicos ante la crisis sanitaria. Se recogen las principales observaciones indicadas por los consejeros y se realizará la primera acción pública el próximo 7 de enero.

2.- Reunión Comité Latinoamericano CISAC.

Asistieron Horacio Salinas y Rodrigo Osorio a esta reunión en representación de SCD. Horacio Salinas comenta que la idea era evaluar la situación de la sociedad autoral uruguaya APA, se comenta que desde hace tres años en esta sociedad se vienen produciendo muchas irregularidades, por lo que CISAC realizó una acuciosa investigación, y APA envió la repuesta a estos requerimientos.

3.- SCD Móvil.

Juan Antonio Durán informa que ya se encuentra disponible en Android nuestra aplicación SCD Móvil para que por fin nuestros socios puedan descargar y completar en línea las planillas de ejecución y sean enviadas por este medio a SCD. Se está evaluando para que también esté disponible en iTunes, donde es más lento el proceso, pero esperamos que a la brevedad se encuentre para descarga también en esta plataforma.

4.- Presupuesto 2021.

Tal como se había señalado en sesiones anteriores, ha sido muy difícil la elaboración del Presupuesto de SCD para 2021, porque hay bastante incertidumbre, la proyección de recaudación producto de la pandemia del covid 19 podría ser un poco mejor este año, donde esperamos que la llegada de la vacuna y su aplicación a una importante población pueda devolver al país la tan anhelada reactivación económica.

El Director General expresa su preocupación con el retroceso actual a fase 2 de toda la Región Metropolitana, porque se aumentan las restricciones y nuevamente el temor por el futuro, aunque es cierto que si la vacunación se realiza en forma masiva a toda la población, esperemos que en septiembre vuelvan los conciertos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el presupuesto 2021 expuesto anteriormente, considerando la alta incertidumbre, por lo que se revisará nuevamente durante el mes de mayo.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 32 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de un socio adherente

(fin del resumen del Acta N° 27/20).

RESUMEN ACTA N° 26/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de Diciembre 2020, de 14:35 a 17.40 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Excusa su asistencia la consejera Magdalena Matthey Correa.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Reunión con la Ministra de las Culturas.

Tal como se había informado anteriormente para el 27 de noviembre estaba agendada la reunión virtual con la Ministra de las Culturas, Consuelo Valdés y la Directiva de SCD, a la cual también asistió el Director General.

Horacio Salinas toma la palabra para entregar detalles de esta reunión con la Ministra Consuelo Valdés. Destaca el presidente la franqueza que hubo para expresarle el sentimiento de abandono que embarga a los músicos frente a un Ministerio que ha estado ausente durante todo este tiempo que todos hemos estado paralizados por la contingencia sanitaria del Covid 19, sin presentaciones artísticas desde marzo por la pandemia.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda esperar correo del Subsecretario de las Culturas con la minuta que se comprometió a enviar donde describa las acciones que ha impulsado el Ministerio en beneficio de los artistas durante este año con ocasión de la pandemia, por otro lado, en el próximo Consejo se presentará una campaña estratégica de comunicaciones con varios hitos que incluya una acción pública importante para visibilizar la actual situación en que se encuentran nuestros músicos.

2.- Caída en las Distribuciones semestrales.

Tal como se ha comentado en consejos anteriores, la baja en la recaudación durante el año se va a notar especialmente en la distribución del próximo mes de diciembre, dado el desfase que estas tienen en cuanto a la recaudación y distribución.

Juan Antonio Durán hace una comparación en relación con la distribución de años anteriores. En promedio todos los autores e intérpretes van a recibir un 40% menos que antes en las distintas liquidaciones.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que la directiva realice un pequeño video dando cuenta de la situación, y los argumentos que ocasionaron la baja en las liquidaciones que se distribuirán en diciembre y el próximo año, y este se comunique a los socios previamente a su distribución.

3.- Avance en la distribución cajas de Navidad.

El Director General informa que hasta fecha se han entregado 2.238 cajas, solo ayer se dispusieron 1.262 y ya es lo último. Se espera que queden 500 cajas para distribuir las la próxima semana.

Se señala también que, no obstante, acudió mucha gente, se han podido entregar de manera ordenada, fluida, sin aglomeraciones y manteniendo todas las medidas sanitarias posibles. Realmente se ha destacado la labor que ha desarrollado el Departamento de Socios en esta oportunidad, un procedimiento excelente y controlado. Con las 3.500 cajas que aprobó el Consejo concluiremos muy bien este proceso, es un buen número.

4.- Informe Song Camp

El Director General da lectura al Informe Song Camp 2020, con la participación este año de SCD:

Descripción

Instancia organizada por Warner Chappell, quienes conjuntamente con SCD convocaron a músicos socios y afiliados de la institución a participar en un encuentro colaborativo con artistas y productores de distintos países de Latinoamérica, además de invitados desde Estados Unidos y Europa.

El objetivo de dicho encuentro consiste en la creación de obras musicales que serán presentadas a dos destacados artistas latinoamericanos: la banda colombiana Piso 21 y la cantante mexicana Sofía Correa. Para cada artista se realizó una convocatoria, de la cual se seleccionaron 17 socios y afiliados para la instancia final.

Juan Antonio Durán comenta que fue interesante participar en esta iniciativa, que dado el contexto se puede realizar virtualmente desde cualquier parte del mundo. Se lamentó eso sí que tres artistas chilenos seleccionados no concurrieran a la última instancia.

5.- Plan de Normalización Radios.

Juan Antonio Durán destaca a la abogada Carla Pinto que ha estado a cargo por un par de meses del llamado “Proyecto radios”, el cual ha regularizado más de 81 radios del país y además hay otras 46 que están interesadas en pagar o acreditar formas de pago a SCD.

6.- Calendario de Liquidaciones

Se presenta el calendario de liquidaciones de pagos de los derechos para el año 2021 que no contiene grandes variaciones respecto al que terminamos utilizando en este 2020.

7.- Informe Feria Pulsar.

Tal como se había acordado, Juan Antonio Durán presenta un informe detallado con los resultados de la Feria Pulsar digital que se acaba de desarrollar, para hacer la evaluación de la actividad en este formato.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 81 postulantes a administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de 5 socios adherentes y un socio activo en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 26/20).

RESUMEN ACTA N° 25/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 19 de Noviembre 2020, de 16:30 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Aporte FIC Viña.

En atención a lo conversado anteriormente, Raúl Aliaga planteó la necesidad de apoyar doblemente al Festival de Cine, FIC Viña. Este año participó como jurado y estima que debe existir junto a la categoría que premia la música incidental en documental (que ya patrocinamos), aquella que premia a la música en cine de ficción.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda apoyar y patrocinar para la próxima versión de Fic Viña, dos premios por parte de SCD:

- La mejor música chilena en documental

- La música chilena en cine de ficción (Nuevo)

Cada una de las categorías con \$300.000 pesos, manteniendo el viatico de los 3 jurados en \$100.000.

2.- Caja de navidad.

Juan Antonio Durán confirma la fecha de entrega de la caja de navidad y se comenzará con el procedimiento el 01 de diciembre. Se llevará a cabo en la casa de Condell N°520, están todas las medidas preventivas contempladas, existirá una persona tomando la

temperatura al entrar a la propiedad, alcohol gel dispuesto en varios lugares, demarcaciones para mantener distancia física, alrededor de 7 mesas de atención, con su panel de seguridad, además de una persona que controle el acceso a las mesas también. Se ha preparado el mayor protocolo posible para que no se formen filas ni aglomeraciones en esta oportunidad.

3.- Fondo Inmobiliario.

El tema de las inversiones lo estamos revisando periódicamente, dicen que en este contexto va a aumentar muy poco en el tiempo realmente, por lo que Banchile se acerca y nos ofrece una nueva oportunidad de inversión que es parecido en la forma a lo que tenemos en el otro fondo inmobiliario pero es distinto, porque es un fondo que se cierra la próxima semana y está destinado a la construcción de viviendas sociales, que está garantizada por el estado, y la rentabilidad final es de 1UF más 10 al término del período.

ACUERDO

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la participación de SCD en este Fondo Inmobiliario de Banchile hasta por un monto de mil millones de pesos.

4.- Comisión Revisora de Cuentas

El Director General informa que la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) ya está trabajando. Comenta Juan Antonio Durán que, si bien se les ha manifestado en diversas oportunidades su rol de analizar las cuentas con sentido retroactivo, tal como indica el Reglamento, a ellos les gustaría participar de ciertas definiciones o iniciativas que se tomen para 2021 dada la contingencia sanitaria y económica en que estamos. La CRC tiene ideas para enfrentar este periodo de contingencia, y aunque no sea su rol desean compartirlas con el Consejo.

5.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron nuevas incorporaciones de postulantes a administrados.

6.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 25/20).

RESUMEN ACTA N° 24/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 05 de Noviembre 2020, de 15:40 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla

1.- Dichos Ministra de las Culturas.

Se trae este tema a la sesión de Consejo ante las declaraciones desafortunadas que realizara la Ministra de Cultura, Consuelo Valdés, quien en una entrevista aseguró que “un peso que se coloque en cultura es porque se deja de colocar en otro programa o en otra necesidad de los ciudadanos del país”.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba el texto de la carta que se enviará a los medios en respuesta a las desafortunadas declaraciones de la Ministra de las Culturas, sin embargo solicita recoger en esta versión de la carta con mayor protagonismo el concepto musical y será firmada por el Consejo.

2.- Catastro de Trabajadores del Sector Musical

Juan Antonio Durán informa que en atención a lo acordado se imprimió el catastro de trabajadores del sector de la música. No obstante, da cuenta que no nos dieron la oportunidad de entregarlo presencialmente, porque la reunión que otorgó la Ministra de la Cultura la fijó para el 27 de noviembre, y es virtual.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda enviar impreso el catastro de trabajadores del sector realizado por SCD, a la Ministra de las Culturas, adjuntando la carta ya referida, además de hacer un comunicado informando a los medios de esta entrega. Se retomará el tema con la Ministra en la reunión fijada para el 27 de noviembre.

3.- Presupuesto Ingreso 2021.

Se presenta una estimación del presupuesto de ingresos 2021, donde el Director General explica en detalle cómo ha bajado la recaudación este 2020 producto de la pandemia y como no se espera una gran diferencia para el 2021, en la medida que nuestros usuarios puedan operar con cierta normalidad, la estimación es solo un poco más alta que el presente año.

4.- Rendimiento inversiones.

A continuación, se presenta en detalle el informe de retorno que envía Banchile inversiones con la información de los movimientos de la cartera de SCD al 31 de octubre del 2020.

5.- Recertificación de Auditoria ISO.

Se da cuenta que se realizó por primera vez completamente virtual la auditoría del sistema ISO, que certifica el sistema de calidad.

La auditoría al sistema de gestión de calidad resultó de muy buena manera, con un excelente comportamiento de los trabajadores y sus procesos, por lo tanto, nos entregaron la recertificación ISO a la SCD.

6.- Retorno a la Oficina. –

A partir del lunes 16 de noviembre se abrirán las oficinas de la SCD de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas. Ante el riesgo que sería para algunas personas, existe una lista de trabajadores que no podrían volver por tener factores de riesgo por edad o por comorbilidades, y otros particulares. Todos ellos continuarán con teletrabajo. Existirá un sistema de Turnos: Turno A: lunes y miércoles, y Turno B: martes y jueves.

7.- Información Kantar Ibope.

Esta es una información que fue solicitada por AGEM pero en definitiva es muy interesante respecto a las distintas experiencias alrededor del mundo de esta empresa, los estudios estandarizados y a la metodología que utiliza IBOPE Media, donde queda claro que es de un estándar mundial de medición de audiencia. Su método tiene una base sólida y es muy interesante conocer la validez del método.

8.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se presentaron las incorporaciones que estaban pendientes de algunos postulantes a administrados en otras actas.

9.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 24/20).

RESUMEN ACTA N° 23/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de Octubre 2020, de 15:40 a 19.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la

Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Propuesta modificación distribución Televisión Abierta.

Juan Antonio Durán presenta a los consejeros los antecedentes y análisis en detalle que se han desarrollado para elaborar esta propuesta de modificación de distribución de Televisión Abierta.

CONTENIDO

- I. OBJETIVO
- II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUAL METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN
- III. PRINCIPALIDADES COMPLEJIDADES DE LA ACTUAL METODOLOGÍA QUE SE SIMPLIFICAN EN LA PROPUESTA
- IV. SIMULACIONES
- V. PROPUESTA
- VI. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la mayoría de los presentes, con la abstención del consejero Héctor Titín Molina, aprueba la propuesta de Modificación de la distribución de TV abierta, con la excepción en lo que corresponde a la forma de implementarla, es decir sería con un 25%, 35% y un 40% de progresión. Esto aplicaría tanto para la propuesta de modificación de tv abierta como la modificación de tv cable, reiterando que ambas modificaciones se apegan a la utilización efectiva.

2.- Carta CRC.

El Consejo Directivo recibió una carta de la Comisión Revisora de Cuentas, en la que sus miembros expresan su inquietud respecto de la suspensión de funciones de la actual CRC, ante la imposibilidad de elegir los nuevos integrantes, como estaba previsto realizar durante la asamblea ordinaria de socios, por lo que solicitan se resuelva dar continuidad a la CRC en ejercicio y comenzar enseguida la tarea relativa al año en curso.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con respecto a la elección de la CRC, se aprueba la recomendación del Director Jurídico:

- a) Suspender definitivamente la Asamblea 2020,

- b) Ampliar el mandato de la CRC para el próximo período.
- c) Definir que en la Asamblea del año 2021 se renovarían todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.- Caja de Navidad.

En atención a lo acordado en sesiones anteriores, se entregarán 3.500 cajas de Navidad “potenciadas” a nuestros socios de la Región Metropolitana y la transferencia a socios de regiones por un monto de alrededor de \$20.000-. El presupuesto total de la iniciativa está evaluado en \$128MM aproximadamente. A continuación, se presentó el detalle de lo que estaría compuesta la caja “potenciada” de navidad 2020.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba el contenido (potenciado) de las 3500 cajas de Navidad que se entregarán a los socios de la Región Metropolitana del 1 al 4 de diciembre, hasta agotar stock.

4.- Composición Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN).

Denisse Malebrán envió una carta al Consejo donde escribe agradeciendo expresamente al Consejo Directivo la confianza para nominarla como representante de los músicos ante el CFMN y señala que si bien es cierto en primera instancia le pareció muy interesante poder representar los intereses y defender a los músicos pensando en poner la música en primer lugar en el CFMN, lamentablemente las circunstancias durante estos días le han gatillado una posición distinta la cual explica en detalle en el texto.

Teniendo presente lo anterior, los consejeros comentan y respetan la decisión de Denisse Malebrán, por lo que se plantea nuevamente la elección de una nueva mujer música que forme parte del CFMN, así se proponen distintas candidatas como representante del cupo de intérpretes de música popular.

5.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se presentaron las incorporaciones de 39 postulantes a administrados.

6.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión se presentó 1 incorporación al Fondo de ayuda de Socio Permanente.

(fin del resumen del Acta N° 23/20).

Fecha y hora: 8 de Octubre 2020, de 15:40 a 19.15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Solicitud Eduardo Gatti.

Eduardo Gatti, nuestra Figura Fundamental de la Música Chilena 2020, hizo llegar una solicitud de patrocinio al Consejo, comienza señalando que se está escribiendo un libro sobre los 50 años del tema Los Momentos. Lo está realizando una escritora en Estados Unidos, el cual llevará biografía del cantautor y además contemplará gráfica con obras originales de 50 artistas audiovisuales que han plasmado en su obra, lo que cada uno siente a partir del tema Los Momentos

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes otorga el patrocinio de SCD a Eduardo Gatti, para el libro biográfico que se está realizando con ocasión de los 50 años de su canción Los Momentos. (fin de acuerdo)

2.- Presencia en el CICE

Se pone este tema en tabla debido a una carta que le hizo llegar el consejero Raúl Aliaga al resto del Consejo Directivo, mediante la cual expresó su malestar frente a una situación que viene ocurriendo en forma reiterada con CICE.

Se desarrolla una larga conversación por el tema planteado.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se confirma la representación de SCD en la UNA y por ende en la CICE de Raúl Aliaga, lo que acepta el consejero. (fin del

acuerdo)

3.- Presupuesto de las Culturas.

El Director General da cuenta que comunicacionalmente se informó que se había aumentado el presupuesto del Ministerio de las Culturas 2021, cosa que no es efectiva. es decir que lo único concreto es que el presupuesto de las culturas 2021 se reduce de un 0.4 a un 0.3 por ciento, además este recorte afecta gravemente algunos sectores.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda evaluar un plan de acción posterior al plebiscito, para manifestarse contra la rebaja del presupuesto de las culturas 2021. (fin del acuerdo)

4.- Evaluación Día de la Música.

Se presenta un reporte con los resultados del Día de la Música virtual realizado los días 2, 3 y 4 de octubre.

5.- Reporte Avance SAP. -

Se informa al Consejo como ha resultado la implementación de SAP durante este año en SCD:

6.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se presentaron las incorporaciones de 53 postulantes a administrados.

7.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión se presentó incorporaciones al Fondo de ayuda o de salud de la administrada.

(fin del resumen del Acta N° 22/20).

RESUMEN ACTA N° 21/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de Septiembre 2020, de 15:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Venta Casa Condell.

La casa de Condell N° 520 lleva en venta al menos 2 años y medio aproximadamente, ha pasado por tres corredores incluido Engel & Völkers.

Tal como les habíamos comentado, a finales del año pasado, contratamos a la empresa GPS, una de las más grandes corredoras del país, quienes pusieron en venta la propiedad. Luego de todos estos meses incluyendo la pandemia, acaba de aparecer un nuevo comprador quien ofrece la cifra de UF 29.000 menos el 2% que se le entrega al corredor.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba la venta de la casa de Condell N° 520 por UF 29.000 menos 2% más IVA, por lo que se avanzará en suscribir prontamente la promesa de compraventa.

2.- Proyecto Museo.

El Director General le da la palabra a Paula Urriola para que entregue reporte del proyecto “Voces Censuradas” que había solicitado Patrocinio de SCD.

Efectivamente se asistió a reunión con la agencia Museo y el Museo de la Memoria y el proyecto referido se aleja de lo que se entendió en un comienzo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda no suscribir el

Convenio de Colaboración con la agencia Museo por el proyecto Voces Censuradas, teniendo presente las distintas sensibilidades de los músicos que representa.

3.- Descuentos a usuarios por Covid.

Juan Antonio Durán presenta la propuesta de descuentos para nuestros distintos usuarios en atención a la contingencia sanitaria, con el fin de regularizar y poder apoyar en la reactivación del sector. Internamente estos descuentos se han revisado exhaustivamente.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueban los Descuentos por Covid que se aplicarán a determinados usuarios para ayudar a la regularización e impulsar la reactivación de los distintos sectores en esta época de contingencia por la epidemia del covid 19 presente en el país y en el mundo.

4.- Cajas de Navidad.

Se propone mantener la entrega de 3.500 cajas para los socios en el mes de diciembre y potenciarlas, tal cual como fue el compromiso por no haber podido entregar las cajas de septiembre.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aumentar el presupuesto a 130 Millones para entregar 3500 cajas de navidad (potenciadas) a los socios y afiliados en el mes diciembre.

5.- Día de la Música.

El Ministerio de las Culturas ha informado que no está en condiciones de hacer ninguna actividad para la celebración del Día de la Música del 4 de octubre, además de lamentarlo, es una nueva señal en la que queda expreso el no apoyo o falta de preocupación por la reactivación de la música nacional. Se informa en esta oportunidad las acciones que se aprobaron en el Comité Día de la Música, donde se definió lo siguiente:

Una web que estará disponible para viernes 2, sábado 3 y domingo 4: los primeros dos días material de archivo y charlas sobre música chilena, el domingo una programación completa de música chilena con música en vivo registrados especialmente para la ocasión. Se entrega el detalle del material de archivo y quienes serán los artistas que participarán en estos vivos.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se confirma la celebración del Día de la Música virtual los viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de octubre: con material de archivo y charlas sobre música chilena, y el domingo con una programación completa de música chilena que grabaremos con este fin.

6.- Celebración de los 50 años de la LPI.

Se informa finalmente lo que preparamos para conmemorar el aniversario 50 de la ley de Ley de Propiedad Intelectual. La idea es generar un pack de piezas y acciones comunicacionales, con los siguientes elementos:

1. Publicación especial digital: replicamos el modelo de los especiales que sacan los diarios sobre un tema.
2. Video infográfico explicativo: en un video muy corto y gráfico explicando la importancia de esta norma y su impacto en la creación nacional.
3. En redes sociales, publicamos una serie de frases de distintos músicos y la importancia para ellos de contar con una ley que protege su creación, su trabajo.

Carta al director firmada por Horacio Salinas.

7.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron nuevas incorporaciones de postulantes a administrados.

8.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda o de salud.

(fin del resumen del Acta N° 21/20).

RESUMEN ACTA N° 20/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de Septiembre 2020, de 15:40 a 18.48 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, y Héctor Titín Molina.

Excusa su asistencia el consejero Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Reactivación Salas SCD.

El Director General presenta la propuesta que realizara la Dirección de Gestión Cultural al Comité de Salas para comenzar con el funcionamiento de las salas de manera digital. Se trae este tema para informar a quienes no son miembros del comité, los términos en que fue aprobada.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que en la primera etapa de la apertura de la sala digital, para definir a los músicos participantes de los ciclos, se contactará a las siguientes asociaciones, para que cada una presente a un grupo o artista, más un telonero, estas asociaciones son: IMI, MAMCHI, al Sindicato de Folcloristas, SINAMUARCHI y TRAMUS.

2.- Reporte catastro de artistas.

Se entrega un avance del estatus de este trabajo acordado en la sesión anterior, contactar a las distintas organizaciones por parte del Presidente o Vicepresidente y luego de dicho contacto entregar una carta formal en la cual se les requiriera el número e individualización de sus miembros, para ayudar a formar este catastro del sector de la música, para presentarlo al Ministerio de las Culturas en respuesta a lo que ellos señalaron como una imposibilidad en el desarrollo de políticas públicas por no contar con un registro del sector.

3.- Propuesta para establecer umbral económico para reclamaciones internacionales. (Análisis de Ajustes y Fondos de Reclamos)

Se presenta esta propuesta con respecto a las reclamaciones internacionales:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar como umbral económico la cifra de USD 20, para atender reclamaciones de derechos que deriven en un pago mediante cargo al Fondo Único de Reserva o procedimientos de ajustes de pago, para sociedades extranjeras.

4.- Día de la Música.

Por esta extensa contingencia en que estamos con ocasión de la pandemia del covid, será imposible realizar la celebración del Día de la Música con conciertos o música en vivo como lo hemos realizado en años anteriores.

Este 4 de octubre, fecha del aniversario del nacimiento de Violeta Parra no queremos que esta celebración pase desapercibida por lo que se presentan al Consejo algunas posibles acciones, para celebrar y hacer un gesto para reactivar la música chilena después de tantos meses de inactividad.

5.- Reglamento CRC.

El Director General da cuenta que para formalizar el acuerdo que estableció la posibilidad de reunirse por medios tecnológicos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, se debe modificar su reglamento, por lo que se presenta a continuación para su aprobación.

6.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se presentaron 46 incorporaciones de postulantes a administrados.

7.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta presentación se presentó la incorporación un socio activo para el Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 20/20).

RESUMEN ACTA N° 19/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 27 de Agosto 2020, de 14:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Propuesta de Distribución de Derechos no cursados a la Sociedad AIE.

El Director General presenta esta propuesta para evaluar la distribución de los derechos que no han sido cursados a AIE.

Se presenta extensamente los antecedentes de esta situación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda:

- a) Considerando entonces que los montos a distribuir a partir del segundo semestre de 2020 serán más bajos por la situación económica que afecta al país, se acuerda que el total de los derechos detallados en los puntos 1 y 2 referidos anteriormente, que ascienden a \$65.189.974, se divida en 2 partes iguales de \$32.594.987 y cada uno de ellos incremente las próximas redistribuciones de derechos conexos N°54 y 55, a ser liquidadas en enero y julio de 2021, respectivamente
- b) Con respecto a las remesas no cobradas por AIE, se acuerda tomar contacto con dicha entidad de gestión, para evaluar la posibilidad de negociar con ellos por este concepto, intentando que parte del monto se entregue a SCD para aportar a un proceso de redistribución

2.- Acción SCD ayuda a artistas.

El Director General da cuenta de la carta que envió la Ministra de las Culturas, Consuelo Valdés a la Coordinadora Intersectorial Cultura en Emergencia,

denominada CICE, carta que fue enviada el 21 de julio. Se da lectura a parte del texto de esta.

En resumen, esta carta señala que a raíz que no se tiene el dato certero y actualizado del universo de los trabajadores del sector, no se ha podido desarrollar políticas públicas de ayuda durante esta contingencia, por lo que el ministerio se va a enfocar en conjunto con diversos gremios en realizar este registro de los trabajadores que componen el sector.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que el Presidente Horacio Salinas y vicepresidente contacten a las distintas organizaciones del sector de la música, para luego hacerles llegar la carta solicitando la información de sus miembros, datos que procesaremos para realizar un Catastro y entregar al Ministerio de las Culturas.

3.- App Socios. Declaración de obras.

Se invita a esta reunión al Gerente de TI de SCD el señor Luis Retamal para que explique en que consiste la aplicación móvil, creada y desarrollada para que nuestros socios puedan declarar y enviar a SCD las planillas de ejecución, que pronto estará disponible.

4.- Plan Acercamiento y fidelización de las radios.

Con el objeto de generar un relacionamiento más profundo con las radios, con miras a generar caminos para aumentar el porcentaje de música chilena que emiten, se propone un reconocimiento especial simbólico anual a las 10 radios que más porcentaje de música chilena emiten durante el año.

ACUERDO.

Con la unanimidad de los consejeros presentes, aprueban entregar este premio o reconocimiento anual a las 10 radios que mayor porcentaje de música chilena emiten.

5.- Socios 50 años de trayectoria.

Juan Antonio Durán comenta que este año corresponde este homenaje a 72 afiliados en todo Chile, efectivamente se podría enviar la medalla a cada uno de ellos, según propusieron algunos consejeros, puesto que las medallas ya se encuentran en SCD, también se podría preguntar a los homenajeados que prefieren en reemplazo de la actividad, así el envío de la medalla podría esperar al próximo año, para intentar hacerlo presencialmente, de alguna forma.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda enviar carta a los 72 afiliados que cumplen 50 años de trayectoria, felicitándolos, indicando que los tenemos presente, que queremos acompañarlos de esta manera en este tiempo tan complejo, esperando que el próximo año podamos encontrarnos y celebrar juntos esta instancia.

6.- Propuesta de Formato de homenaje Figura Fundamental

El Director General comenta la propuesta que diseñó el equipo de comunicaciones para la celebración alternativa de la Figura Fundamental 2020, que cambia el formato del homenaje, dado la contingencia sanitaria.

7.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

8.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta presentación no se presentaron solicitudes de Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 19/20).

RESUMEN ACTA N° 18/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 13 de Agosto 2020, de 15:40 a 18.35 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Herмосilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Reunión Aeropuerto.

Se da cuenta de la reunión que sostuvo el Presidente, el Vicepresidente Rodrigo Osorio y el Director General con el Gerente de Comunicaciones del Aeropuerto Branco Karlezi. También asistió el proveedor de música del aeropuerto, Jorge Aedo, antiguo animador de programas de música, en general manifestaron muy buena disposición frente al planteamiento, respecto a la posibilidad de que el aeropuerto cuente con más música chilena en sus espacios, como en muchos otros aeropuertos internacionales, con la música de sus respectivos países.

2.- Presentación Observatorio Digital de la Música Chilena

El Director General da la bienvenida a Karen Espinosa, Directora de Comunicaciones y Cultura y a Cristóbal Doñabeitía, presidente del Observatorio Digital de la Música Chilena, quien agradece la invitación a este consejo.

Cristóbal Doñabeitía detalla cómo está compuesto el observatorio digital de la música chilena, donde participa SCD, cuál es su objetivo y el trabajo que actualmente están desarrollando.

3.- Estatus Caso Soundreef.

Con respecto a la querrela presentada contra D&A, representantes de Soundreef en Chile, se da cuenta que nos fue bien en la Corte de Apelaciones, dado que no solo revocó la resolución dictada por el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago que decretó el sobreseimiento definitivo y nos había condenado en costas, sino que expresa de manera contundente la diferencia entre Gestión Colectiva y Gestión Individual, reiterando que en Chile solo SCD está autorizada en realizar gestión colectiva.

4.- Proyecto de ley Amaro Labra.

El Director General después de la tramitación que ha sostenido el proyecto que presentó el Diputado Amaro Labra y el Diputado Boris Barrera a la Comisión de Cultura de la Cámara, en apoyo de los trabajadores de la música que era expropiatorio de derechos de autor, finalmente se da cuenta que se votó en particular en la misma Comisión de Cultura y se votaron también algunas indicaciones. Lo curioso fue que se limitaron considerablemente el artículo N°1 y N°2 de dicho proyecto que era el corazón del texto. Finalmente se desnaturalizó completamente el proyecto de ley sin contar con estos artículos. Entonces, dada que la votación fue contundente en este sentido, se planteó por el Diputado Boris Barrera, que iba a reformularlo.

5.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se acordó por unanimidad la incorporación de 45 postulantes a administrados.

6.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al Fondo de Ayuda de la administrada Maria Francisca Sfeir Camarena.

(fin del resumen del Acta N° 18/20).

RESUMEN ACTA N° 17/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 30 de Julio 2020, de 15:30 a 20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Reunión Editores.

Juan Antonio Durán da cuenta de la reunión sostenida con Carmen Valencia, presidenta de AGEM, respecto a la propuesta de cambio de distribución del TV cable considerando las cifras de rating, expuesto la sesión anterior a este Consejo.

2.- Situación Tito Fernández.

El Director General informa que el día de ayer, lamentablemente se formalizó al socio Tito Fernández por los delitos de abusos sexuales y violación con 90 días de prisión preventiva. El cantautor estaba viviendo en Puerto Varas, y fue trasladado en automóvil a Santiago para su reclusión. La noticia apareció en televisión anoche y en todos los medios el día de hoy. Esta es una situación muy triste y demasiado lamentable.

3.- Estados Financieros de SCD de Enero a Junio 2020.

Se proyecta los estados de resultados que tenemos en la actualidad hasta el mes de

julio, con un déficit de 190 millones. Este número a pesar de que es una pérdida importante, podría ser considerado como un número positivo considerando que está contemplado el pago del bono entregado a los músicos por esta contingencia, más los finiquitos de los trabajadores que lamentablemente tuvieron que salir de la SCD.

Se expone en detalle los más de 1300 millones que se han reducido los gastos de todo tipo en SCD.

4.- Caja de Septiembre.

Este es un tema complejo, dado el contexto de pandemia y la situación actual en que está gran parte de nuestros socios sin poder trabajar.

En atención al confinamiento en que estamos viviendo en la capital y en la mayor parte del país, además del alto nivel de contagios actual y todas las medidas que ha recomendado la autoridad, incluyendo el distanciamiento físico y evitar las aglomeraciones, estimamos que se hace inviable poder entregar las cajas de mercadería que durante el mes de septiembre se reparten a nuestros socios en las oficinas de SCD.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, en atención a la pandemia del coronavirus y las medidas aplicadas por la autoridad, se acuerda suspender la caja que se entrega a los socios en el mes de septiembre en la Región Metropolitana y las gift card en regiones, potenciando una caja reforzada y de mayor contenido para el mes de diciembre con ocasión de la Navidad. Este acuerdo se informará oportunamente a los socios.

5.- Anticipo Reajutable. Proyección.

El Director General reflexiona respecto al cálculo de la proyección que se realiza para la postulación a los anticipos reajustables. Es cierto que ha sido una herramienta que se ha utilizado mucho por todos nuestros socios durante esta época tan compleja. No obstante, por recomendaciones de nuestros asesores financieros se debe acotar el riesgo también para SCD, por lo que se sugiere tomar algunas medidas también.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, con ocasión de la contingencia sanitaria y sus consecuencias, para la solicitud de los Anticipos reajustables se acuerda limitar la proyección de los derechos generados en los últimos 12 meses solo al 100% de estos derechos a partir del mes de septiembre. (fin del acuerdo).

6.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se acordó por unanimidad la incorporación de 27 postulantes a administrados.

7.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 17/20).

RESUMEN ACTA N° 16/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 16 de Julio 2020, de 15:30 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Evaluación Premios Pulsar.

Tal como se comentó antes de que comenzara esta sesión, todos los consejeros están de acuerdo que fue una excelente iniciativa realizar de manera virtual estos Premios Pulsar en medio de esta pandemia. Fue una manera de mantener a los músicos unidos, un homenaje también a la música chilena y todos aquellos que se destacaron en las producciones del año anterior, un buen gesto en aras de la música chilena, cuya información hoy recoge la mayoría de la prensa.

Reconociendo este contexto toman la palabra los consejeros para realizar algunas observaciones o críticas respecto al formato y al detalle de la transmisión.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, considerando que los premios Pulsar son un reconocimiento a la industria, se acuerda modificar las bases de los Premios Pulsar, para no permitir la postulación de personas que se encuentran

fallecidas.

2.- Cambio Distribución TV cable.

Con respecto a esta propuesta de cambio que se presenta para la distribución de TV cable, es muy importante señalar que, si se materializa, correspondería a la más importante que se haya realizado en los últimos 30 años de SCD. Se trata de un estudio muy importante y profundo, basándose especialmente en la situación actual del TV cable y en las cifras que nos pueden otorgar el rating a través del sistema de medición que existe para el tema

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la mayoría de los presentes, con la abstención del consejero Héctor Titin Molina acuerda avanzar en mayores análisis y otras etapas de la propuesta referida en detalle en el acta, para seguir con el estudio de un nuevo sistema de distribución que modificaría la asignación de los derechos en los canales del tv cable en función del rating, en reemplazo del actual sistema de puntajes, tanto para los derechos de autor como conexos de artistas.

3.- Resumen de Los Músicos Piensan a Chile.

El Director General recuerda el encuentro realizado en enero pasado, en la Estación Mapocho con ocasión del despertar social, fue una fórmula que el Consejo Directivo decidió que era necesario hacer en reemplazo de algunas actividades de SCD Se presenta un resumen de las principales declaraciones y resultados de dicho encuentro.

ACUERDO..

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, en atención a lo expresado en el Encuentro de Músicos realizado con ocasión del estallido social y tomando en cuenta la pandemia actual, se acuerda planificar talleres de capacitación y conversatorios que cubran aspectos de interés para los músicos, como la salud mental. (fin del acuerdo).

4.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se acordó por unanimidad la incorporación de 50 postulantes a administrados.

5.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda de una socia.

(fin del resumen del Acta N° 16/20).

RESUMEN ACTA N° 15/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 2 de Julio 2020, de 17:30 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Informe Servicio al cliente.

Juan Antonio Durán presenta al Consejo Directivo un resumen de los datos que se registran en el Departamento de socios, respecto de la atención al cliente, información recabada desde julio del 2019 a mayo del presente, y como se han producido algunos cambios relacionados con la pandemia, las ayudas entregadas a los socios y el teletrabajo.

2.- Pauta Asamblea Informativa.

Ante la próxima Asamblea informativa virtual de socios a desarrollarse este proximo lunes 6 de julio, se pone en conocimiento del Consejo cual sería la pauta para seguir y la Minuta Informativa.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que asistirán virtualmente todos los miembros del Consejo a la Asamblea Informativa, tal como se realiza tradicionalmente, y conducirán la reunión como panelistas el Presidente y el Secretario General, junto a Juan Antonio Durán, tal como se desarrolla usualmente y se expresa en la Minuta informativa.

3.- Premios Pulsar.

Se hace presente que falta un premio que definir para esta ceremonia de los Premios Pulsar a realizarse virtualmente el 15 de julio y es el “Premio al Fomento y Desarrollo

de la Música”. Este premio destaca a quienes sin ser músicos necesariamente, han contribuido a fomentar, difundir y levantar la música chilena desde sus labores

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que Patricio González, director de las escuelas de Rock y del Festival Rockódromo es el Premio al Fomento y Desarrollo de la Música 2020 (fin del acuerdo)

4.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

5.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 15/20).

RESUMEN ACTA N° 14/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha 25 de junio y 26 de Junio, desde las 15.30

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Presentación Banchile.

Juan Antonio Durán señala que tal como se acordara la sesión anterior, se presentan los señores Mauricio Bono y Máximo Flores de Banchile inversiones, quienes expondrán en detalle cómo se encuentra la cartera de inversiones de SCD ante la pandemia del coronavirus, ya tal como lo hemos visto en sesiones anteriores ha afectado el mercado local y los mercados globales.

Los consejeros dan la bienvenida a los representantes de Banchile, y también al Gerente de Administración y Finanzas de SCD, Eduardo Tubino.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, con respecto a la cartera de SCD administrada por Banchile Inversiones, acuerda bajar del 8% la renta variable al 6%, y que este porcentaje quede designado a renta nacional o extranjera, de acuerdo con las recomendaciones de Banchile. Con respecto al Fondo de Renta Inmobiliario, se aumenta el porcentaje del 10% al 13% de la cartera.

2.- Presentación Comisión Revisora de Cuentas (CRC)

Se incorporan ahora a la reunión virtual los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en adelante CRC, su presidente Claudio Guzmán, Agustín Moncada, José Ureta y Eduardo Peralta. Excusa su asistencia el socio Hugo Moraga.

Toma la palabra Claudio Guzmán, quien presenta un extracto del informe que realizaron como CRC, informe que el día de ayer hicieron llegar al Director General y que les será enviado con posterioridad a esta reunión.

3.- Propuesta Distribución de Derechos Remesados por Error (más de 3 años)

Desde el año 2012 a la fecha, SCD tiene acumulada una cantidad de derechos que nos han sido devueltos por sociedades extranjeras, que nos llegan en conjunto con las remesas provenientes del extranjero, y que corresponden a derechos enviados por error por parte de SCD, debido a: falta de actualización de IPIs, porcentajes distintos del reparto que reclama la Sociedad y la existencia de subeditores locales para nuestro territorio.

Si bien estos derechos ya están cuantificados, no ha sido posible realizar el proceso de distribución a la Sociedad correcta o al subeditor local, por no contar con una solución automatizada que permita agilizar el proceso de reparto, al menos por el momento.

Es importante destacar que la recomendación CISAC indica que no es necesario realizar el proceso de todos los derechos devueltos, y tal como se ha indicado, puede existir un umbral de acuerdo a los costos operativos.

Por último, la sociedad destinataria dispone de un plazo de 3 años a partir de la fecha del reparto original para hacer dicha reclamación

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba la propuesta referida anteriormente, es decir que estos derechos que fueron remesados por error y ya cumplieron los 3 años, que ascienden a la suma de \$79 MM incrementen los montos de la Redistribución periódica Autoral N°54 a liquidarse en diciembre 2020, dada la baja en la recaudación a partir del primer semestre producto de la crisis económica a consecuencia del COVID.

4.- Avances Autorales y Conexos.

Tal como se acordó anteriormente por este Consejo Directivo, este año se reincorporaron los avances autorales y conexos como una fórmula de anticipar liquidez a los afiliados, medida que ya se aplicó durante el primer semestre.

Por lo que continuaremos con este proceso durante el segundo semestre, y se aplicará la misma regla que utilizamos en beneficio de los socios, es decir, en caso de que deba anticipo reajutable, solo se descontará la mitad del anticipo, y recibe el resto del avance y no se descuenta completo este monto como se aplicaría en el proceso tradicional, con el fin que el avance no disminuya tanto por este concepto.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda de manera excepcional descontar parcialmente el anticipo en la distribución de derechos conexos de junio y distribución autorale del mes de diciembre, dada la crisis económica a consecuencia de la pandemia del coronavirus.

5.- Presentación Tarifas Digitales.

Se da la bienvenida virtual a Mónica De la Fuente, Directora de Asuntos legales y tarifarios y a la abogada Camila Darrigrandi, encargada de la unidad de Asuntos tarifarios y medios digitales, quienes explicarán en detalle la propuesta de nuevas tarifas digitales para SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba la Propuesta de Tarifas Digitales de SCD, por lo que se preparará el texto con la redacción de las mismas para poder realizar su publicación. (fin del acuerdo).

6.- Propuesta de Distribución del FUR acumulado.

El Director General plantea que con el mismo espíritu que hemos trabajado este último tiempo, se han estudiado y analizado distintas alternativas para ir en ayuda de nuestros músicos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba de manera excepcional y por única vez, la propuesta de distribución del FUR referida anteriormente, cuya distribución autoral especial será pagada el 15 de julio, mientras que la distribución de conexos especial lo será el 15 de agosto, todo este proceso en atención a la crisis económica a consecuencia de la pandemia del COVID.

7.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

8.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 14/20).

RESUMEN ACTA N° 13/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de Junio 2020, de 16:30 a 20.15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Estados Financieros 2019.

Juan Antonio Durán recuerda que la sesión pasada asistieron los representantes de la empresa E&Y para presentar el informe de auditoría de los estados financieros consolidados del período anterior, cuyo resultado fue una opinión limpia y sin observaciones.

Con la revisión que realizó cada consejero de la información presentada y enviada por escrito a cada uno de ellos, se presenta nuevamente los Estados Financieros 2019, para su aprobación formal o comentarios.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar los Estados Financieros 2019.

2.- Informe de Retorno Banchile.

Se presenta el último informe de Retorno enviado por Banchile, para exponer a los consejeros como continúan evolucionando las inversiones de SCD a esta fecha, se muestran las cartolas de inversiones locales, para que se aprecie la irregularidad con que se sigue moviendo el mercado, recordando que la cartera de SCD es muy conservadora, pero igual afectó la baja del dólar.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda invitar para la próxima sesión del Consejo a los ejecutivos de Banchile inversiones, para que expongan respecto a la cartera de SCD y como estiman continuará su comportamiento en este mercado financiero en pandemia.

3.- App de Socios.

Se informa que está casi terminada la APP para Socios, con la posibilidad de completar y mandar las planillas de ejecución en este formato tan necesario y más accesible para todos.

Se está trabajando en poder incorporar las actividades de los músicos desarrolladas por Facebook o Instagram.

4.- Proyecto de Ley expropiación de Derechos.

Horacio Salinas en atención al acuerdo de la sesión anterior, da cuenta de la reunión con el Diputado Amaro Labra y Boris Barrera impulsores de este Proyecto de Ley denominado Plan de Ayuda a los Trabajadores de la Música Nacional, durante el estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19. Comenta que escucharon, pero que aparentemente seguirán con el proyecto.

Luego se sostuvieron otras reuniones con los Diputados Marcelo Diaz, Carolina Marzán y Luciano Cruz Coke, miembros de la Comisión de Cultura y con todos fuimos bien recibidos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, en atención al Proyecto de Ley denominado Plan de Ayuda a los Trabajadores de la Música Nacional propuesto por los diputados Amaro Labra y Boris Barrera se acuerda asistir a la Comisión de Cultura a exponer los argumentos de SCD en contra de este proyecto, que lamentablemente opta por extraer recursos a los músicos que generan derechos de autor, actualmente en situación más desmedrada que nunca, para entregárselos a otros artistas y trabajadores del mundo de la música, igualmente necesitados.

5.- Funcionamiento Asamblea Informativa.

Para la Asamblea informativa virtual se informa que adquirimos una versión superior de Zoom cuyas características permiten tener una reunión en formato webinar con muchos participantes, más de 500 personas. Algunas de las características que tiene y se utilizarán en la Asamblea fueron informadas y acordadas en esta sesión.

6.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

7.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 13/20).

RESUMEN ACTA N° 12/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de Mayo 2020, de 16:05 a 20.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Estados de Resultados a Abril 2020.

Juan Antonio Durán da cuenta de cómo se encuentran los estados de resultados a Abril 2020, ante la contingencia y la serie de decisiones que ha tomado el Consejo.

2.- Gastos de Administración DNI.

En atención al acuerdo de la sesión anterior, en la cual se estableció que el tratamiento para los DNI acumulados hasta el 2017.

Se indica que se debe resolver como se aplicará a estos gastos de administración de derechos de autor y conexos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que los parámetros de deducciones a aplicar por concepto de DNI a los gastos de administración de derechos de autor y conexos, se aplicará un descuento por gastos de administración y otro para fondo social. Ni fondo de Jubilación, ni FUR. (fin del acuerdo).

3.- Estados Financieros Auditados 2019 (EY).

A continuación, se incorporan a esta sesión virtual los representantes de EY, Daniel Ramos, Salvador Bustamante y Francisco González, junto a Eduardo Tubino, Gerente de Administración y Finanzas.

Se presentan los estados financieros consolidados del período anterior.

Los auditores de EY presentan su informe de la Auditoría a los Estados Financieros 2019, metodología utilizada, asuntos de contabilidad, procesos, y desafíos 2020, entregando la favorable Opinión del Auditor.

4.- Avance Premios Pulsar.

Se incorpora a esta sesión virtual la Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, para presentar los acuerdos y propuestas alcanzadas por el Comité Premios Pulsar para la próxima celebración.

Para información del Consejo se presenta la nueva estatuilla de Los Premios Pulsar, la cual se eligió dentro de 5 diseños que postularon. Se acordó que la estatuilla irá cambiando cada 5 años.

5.- Rebaja Gastos de Gerencia de Distribución y Documentación.

Continuando con el plan de restringir lo más posible el presupuesto 2020 de SCD, se informa el nuevo análisis que se realizó con el Departamento de Distribución y

Documentación, que restringió al máximo sus requerimientos, por lo que se informa que considerando los costos rebajados de Bmat y otros proyectos, se rebajó el presupuesto de esta área en \$41MM en total.

6.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

7.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 12/20).

RESUMEN ACTA N° 11/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 14 de Mayo 2020, de 16:15 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Recaudación 2019-2020.

En atención a la solicitud que hiciera en sesiones anteriores Rodrigo Osorio, el Director General presenta la forma como se estructura la recaudación, y un comparativo de cómo estamos en la actualidad.

2.- Asamblea Informativa.

Tal como se informó en las sesiones anteriores, no se podrá realizar por ahora la Asamblea Ordinaria de Socios, dado que no está contemplado por estatutos la posibilidad de realizarla telemáticamente.

Por lo anterior, el Director General presenta la propuesta de cronograma para la Asamblea Informativa que realizaremos virtualmente para los socios. Esta asamblea tiene una estructura bien similar a la ordinaria, para mantener a los socios informados con respecto al período 2019:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar cronograma para la realización de Asamblea Informativa el lunes 6 de julio y la propuesta de formato.

3.- Tratamiento DNI.

Juan Antonio Durán explica a los consejeros que son los DNI, corresponde a los montos pagados a SCD con tan pocas especificaciones que no se han podido determinar a quien corresponde, por lo que no se han podido distribuir a través de los años.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que el tratamiento para los DNI que existen acumulados hasta el 2017, será el siguiente:

- Se le aplicará gastos de administración de derechos de autor y conexos.
- El resto del monto irá el Fondo que financia el Aporte Solidario Permanente mayores de 70 años.

4.- Becas de Excelencia.

René Calderón informa de los dos días en que el Comité Becas de Excelencia (que está compuesto además por Patricio Salazar y Alejandro Guarello) realizaron las entrevistas y audiciones por Zoom. Comenta de los buenos postulantes que se presentaron y que no tuvieron mayor problema en acomodarse a este formato virtual.

Se recibieron en total 18 postulaciones, los cuales quedaron beneficiados en las siguientes categorías:

- A. Beca Talento: 3 ganadores
- B. Beca Pregrado: 4 ganadores
- C. Beca Postgrado / postítulo: 4 Postulantes.

5.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de administrados.

6.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 11/20).

RESUMEN ACTA N° 10/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 30 de Abril 2020, de 16:10 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Ayuda a los socios de mayores ingresos.

En atención a la solicitud que se hiciera en sesiones anteriores respecto a evaluar una ayuda para los socios de mayores ingresos, es decir, para quienes generaron más de \$3MM en total en derechos de autor y conexos durante el año 2019, que no recibieron el bono excepcional entregado por SCD, se pone este tema en tabla.

Se pone en votación los planteamientos debatidos y se acuerda:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la mayoría de los presentes, acuerda aprobar para los socios que generaron más de \$3MM en total en derechos de autor y conexos durante el año 2019, se ponga a disposición por una sola vez un Anticipo Excepcional de \$1.000.000, sin importar las condiciones de su deuda por este concepto. Lo anterior no aplica a las sucesiones, ni a los socios que no residen en Chile.

2.- Como Fomentar más Música Chilena.

Juan Antonio Durán informa que ya estamos con la campaña para potenciar la música

chilena de manera digital. Invitamos a la gente a escuchar música chilena en plataformas digitales a través de una campaña gráfica que los lleva a sitios como Spotify, Youtube, etcétera.

No obstante lo anterior, tal como se hizo referencia la sesión anterior, hay que hacer más para promover la difusión de la música chilena. Se plantean distintas ideas, una campaña transversal con la industria, la constitución de una Mesa de Emergencia con la industria o la posibilidad de reunirse con representantes de la industria de manera bilateral.

3.- Premios Pulsar.

Se da cuenta que se publicaron ayer los Nominados a la sexta versión de los Premios Pulsar, aparecieron en la prensa y se comunicó a los socios. Prontamente se informará de la fecha en que se realizará la ceremonia in line de premiación en el mes de junio.

4.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión se presentaron incorporaciones de 60 personas a postulantes a administrados.

5.-. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó incorporación de un socio al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 10/20).

RESUMEN ACTA N° 09/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de Abril 2020, de 16:00 a 18.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Desvinculaciones.

En atención a lo que se había informado y acordado en las sesiones anteriores, el Director General da cuenta que en el día de ayer se procedió a la dolorosa misión de concretar la desvinculación de 45 personas de SCD, eran 46 pero una de ellas presentó licencia.

Se presenta el cuadro con el nombre y los cargos de las personas que dejaron de ser parte de SCD.

2.- Aporte del Consejo de Fomento de Música Nacional (CFMN).

Juan Antonio Durán presenta nuevamente este tema en la tabla, luego que lo contactara Juan Carlos Silva, Subsecretario de las culturas y las artes, quien le propuso nuevamente explorar por parte de SCD, fórmulas de apoyo para intermediar y aportar a músicos emergentes, dado que ellos indican que no pueden entregar bono directo.

3.- Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones a postulantes a administrados.

4.- Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 09/20).

RESUMEN ACTA N° 08/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 16 de Abril 2020, de 15:00 a 17.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Calendario Liquidaciones.

De acuerdo con las modificaciones realizadas por el Consejo en las sesiones anteriores, considerando los avances y las distribuciones que se adelantaron, Juan Antonio Durán presenta como quedó el calendario de liquidaciones.

2.- Reconocimiento de Radios por Bmat.

El Director General da cuenta que el monitoreo radial con el software BMAT le cuesta a SCD más de 100 millones de pesos al año.

Por lo que la propuesta es racionalizarlo, además que hemos podido negociar un descuento de un 35% dada la coyuntura económica por la pandemia, entonces si se disminuye a 300 radios monitoreadas, el ahorro en términos anuales sería de un 36,3%; equivalente a 58.740 USD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar rebajar a 300 radios las monitoreadas por el software BMAT de Vericast. Se enviará lista de estas 300 radios a los consejeros para su conocimiento.

3.- Funcionamiento CRC.

El Reglamento de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) no considera que funcione mediante sesiones telemáticas, Juan Antonio Durán da cuenta que se reunió con la CRC y les informó esta situación, por lo que solicitan a este Consejo autorización para que puedan continuar ejecutando su trabajo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se autoriza a la Comisión Revisora de Cuentas a sesionar telemáticamente a través de una plataforma on line, para poder concluir su trabajo en los próximos meses.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 08/20).

RESUMEN ACTA N° 07/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 9 de Abril 2020, de 16:00 a 19.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Nuevo Servicio CESPI Online.

Juan Antonio Durán informa del nuevo servicio que comenzará a entregar nuestros abogados especialistas en derecho de autor del Centro de Estudios de Propiedad Intelectual, CESPI, que brinda gratuitamente apoyo y asesoría jurídica a todos los postulantes, socios y afiliados de SCD.

Durante el periodo en que debemos evitar el contacto social, la prestación de estos servicios se hará únicamente de forma remota a efectos de prevenir la propagación del COVID-19, canalizando los ingresos por correo electrónico a cespi@cespi.cl o vberrios@scd.cl o vía telefónica al +56-223708784 (horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30). En caso de ser necesario o solicitado por el socio, se atenderá vía videoconferencia a través de programas como zoom o similares, para otorgar la asesoría jurídica lo más similar posible a la que se tendría estando en circunstancias normales.

2.- Encuestas a Artistas.

Se entrega a los consejeros el resumen del primer informe de la encuesta que hizo el Observatorio Digital de la Música.

Resumen de puntos destacables:

- El 76% de los que contestaron la encuesta son músicos (1.548)
- El 86% de los músicos está afiliado a SCD

- El 66% de los músicos dice recibir menos de 2 \$MM de pesos al año como músico.
- El 55% dice haber incurrido en gastos producto de las cancelaciones de eventos por el Covid
- El 56% reporta una segunda fuente de ingreso que no es la música.
- El 75% de ellos dice que su segunda fuente laboral también se ha visto afectada con el Covid

3.- Operación de SCD.

Con el fin de mantener al tanto a los consejeros de la situación de SCD en esta época de contingencia, se les informa lo siguiente:

Nivel de operación

Desde antes de la cuarentena decretada por el gobierno, SCD tomó medidas de protección para sus trabajadores y socios que concurren presencialmente a las oficinas.

Desde la dictación de la cuarentena las oficinas de SCD permanecen cerradas, con toda la actividad por vía remota.

Efecto en la recaudación

Desde el punto de vista de la recaudación los efectos de la actual crisis son muy importantes.

Proyección de la recaudación 2020.

Debido al nivel de incerteza, se considera que no es posible ni siquiera establecer rangos proyectados. Pero la reducción de la recaudación anual en un principio sería de un 27% respecto del presupuesto

Medidas adoptadas

Se ha efectuado una revisión completa de presupuesto de gastos anual.

También se ha definido ciertas medidas relacionadas con los equipos de trabajo de SCD:

Conclusiones:

La conclusión es que SCD terminará el año con pérdidas inéditas, que pueden superar los mil millones de pesos (1.000.000.000).

En Resumen,

- Debe considerarse que SCD ha perdido de golpe casi 5 años de gestión
- Durante los próximos 2 a 3 años, SCD tendrá una operación sumamente restringida
- Por otro lado, puede considerarse una gran oportunidad de revisar la operación completa para inducir mejoras y ahorros.

4.- Ayuda Excepcional a los socios.

Tal como se había comentado, ante la lenta actitud de la autoridad en esta crisis sanitaria para ir en auxilio de nuestros músicos, la Directiva ha estado evaluando como poder ayudar desde SCD, aunque esto signifique un esfuerzo económico sin precedentes.

En la sesión pasada se conversó algo, pero ahora la propuesta es mucho más contundente.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar un fondo especial y único, por un total de **MIL MILLONES DE PESOS**, para entregar un aporte directo a los socios de SCD en este período crítico.

- Se pagarán 3 cuotas de \$ 100.000 (\$ 300.000) en total, a todos los socios de SCD de las categorías Benemérito, Activo, Permanente y Adherente, que hayan generado el año 2019 menos de \$ 3.000.000 en derechos de autor y conexos. (2.848 socios)
- Se pagarán 3 cuotas de \$ 50.000 (\$ 150.000) en total, a todos los afiliados administrados que hayan generado menos de \$ 3.000.000 y más de \$ 50.000 en total en derechos de autor y conexos durante el año 2019. (1.270 afiliados)
- El total de beneficiados es de 4.118 músicos.
- No se entregará el beneficio a afiliados administrados que hayan generado menos de \$ 50.000, ni a los músicos de categoría postulantes.

Este beneficio se entregará completo, sin descuentos de ningún tipo, los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio de 2020.

Se aprueba los aspectos comunicacionales referidos para entregar la información a los socios.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 07/20).

RESUMEN ACTA N° 06/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 26 de Marzo 2020, de 13:45 a 17.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Medidas respecto al actual contexto de Pandemia y situación de los socios.

Es de público conocimiento que durante esta semana el Ministerio de las Culturas publicó que destinará 15 mil millones de pesos para apoyar a artistas y organizaciones ante la emergencia por coronavirus, no se informó cómo se realizaría este proceso, ni cómo se seleccionaría a los beneficiados.

Juan Antonio Durán consulta a René Calderón si en su calidad de miembro del Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN) sabe algo del tema. El consejero Calderón informa que ayer tuvieron reunión del CFMN, y lo que se explicó es que dado las facultades y limitaciones que tiene por su naturaleza el Ministerio de las Culturas, les es imposible al igual que al CFMN la entrega de bonos directos, por lo que están viendo como poder materializar este aporte, quizás a través de las compras de licencias a ciertos músicos, pero no lo tienen claro hasta la fecha.

Se informa de otros recursos que tendría el CFMN como remanente del presupuesto del año anterior que no se alcanzó a ejecutar, y se discute largamente la posibilidad de acoger evaluar alternativas por parte de SCD para apoyar al CFMN en la entrega

de un aporte para los músicos afilados a SCD.

2.- Adelantar Distribuciones.

Continuando con medidas de apoyo, Juan Antonio Durán informa que, con el objeto de aliviar la situación financiera de los socios, se ha evaluado alternativas de adelanto del pago de algunas liquidaciones:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda adelantar el pago de las liquidaciones referidas precedentemente, por lo que se publicará en el sitio web el nuevo Calendario de liquidaciones, y se enviará un comunicado a los socios con esta información.

3.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Directora de Socios, Afiliados e Internacional, Ximena Artaza, quien se conecta y se une a la reunión virtual, saluda a los consejeros, quienes le dan la bienvenida.

Ximena además de realizar el informe del proceso de clasificación automática de socios correspondiente al año 2020, y enviarlo con bastante anticipación a los consejeros para su conocimiento, participará coordinando este proceso de clasificación de socios, con las nominaciones del Consejo.

Junto con lo anterior, también presentará las postulaciones que se han recibido y estará atenta a las consultas que estimen realizar los consejeros.

A continuación, se realizó el procedimiento de nominación de socios por parte del consejo, y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 06/20).

RESUMEN ACTA N° 05/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 19 de Marzo 2020, de 13:40 a 15.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales en sesión extraordinaria, con la asistencia virtual de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Excusa su asistencia la Segunda Vicepresidenta Gloria Simonetti Mazzarelli, quien no pudo conectarse.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

letalidad en los mayores. Lamentablemente el virus ya hizo su entrada a Chile

Tabla.

1.- Presentación Caso Socios.

Juan Antonio Durán presenta el caso de un administrado, que solicitó revisar el Comité de Socios.

2.- Reducción Costos SCD.

Tal como se ha comentado, y de acuerdo con la situación de emergencia que estamos viviendo, Juan Antonio Durán informa que se está revisando día a día el presupuesto, y evaluando como reducir costos.

Luego de un largo debate, se resuelve lo siguiente:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, dado el contexto dramático que vive el país con el arribo de esta pandemia del Coronavirus y la necesidad de reducir los costos de SCD, se aprueba el cierre de la sala ubicada en Teatro Mauri de Valparaíso, al menos hasta fin de año, junto al finiquito de las 4 personas que trabajan en el teatro, lo que significará un ahorro de 103 millones al año.

3.- Que podemos hacer para apoyar a los socios

El Director General comenta que hemos estado evaluando de qué manera podríamos ayudar a nuestros socios y afiliados ante esta tremenda contingencia sanitaria y económica que estamos viviendo:

- 1.-Tenemos claro que un llamado a cuidarse sería lo primero,
- 2.- Hemos estado en contacto permanente con el Ministerio de las Culturas y el Consejo de Fomento de la Música y estamos proponiendo medidas que esperemos se concreten a la brevedad.
- 3.-También ya contamos con la posibilidad que todos los trámites de los socios y afiliados se puedan realizar remotamente, quizás en un futuro no tan lejano tengamos que cerrar completamente nuestras oficinas, como ha pasado en Europa.
- 4.- La crisis también ha afectado gravemente la recaudación de SCD y lo seguirá haciendo.

Después de una extensa conversación, el compromiso es seguir evaluando medidas, pero se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda enviar un comunicado a los socios con las siguientes acciones:

Ante la emergencia nacional y mundial en que nos encontramos y las consecuencias que ello está provocando en nuestra industria, queremos compartir la preocupación que esto nos genera.

Estamos atravesando una situación extraordinariamente compleja, que ha generado consecuencias agudas en nuestro rubro y que ha cubierto con un manto de fragilidad e incertidumbre a nuestro gremio y a la sociedad toda. Sin embargo, debemos buscar las maneras de conciliar dicha preocupación, y el llamado a la acción que la misma nos hace, con el deber de cuidar la salud de nuestros trabajadores, socios y clientes, así como plegarnos al desafío general de evitar la propagación en el país del Coronavirus, algo de lo que todos como ciudadanos debemos hacernos parte.

En ese sentido, nuestra organización ha tomado algunas medidas, como migrar gran parte de nuestras labores a modalidad remota, con el fin de no ver afectada nuestra operatividad, principalmente en las áreas de recaudación, distribución y atención de socios. Más de un 80% del personal de SCD ya se encuentra en teletrabajo, y aunque hemos cerrado temporalmente nuestra Oficina de Atención a Socios y Afiliados, mantenemos plena conexión a través de nuestras líneas telefónicas, correo electrónico y sitio web.

Llamamos a nuestros socios a que no duden en hacernos llegar sus consultas e inquietudes por esas vías.

Esquemas similares estamos promoviendo para la atención de clientes y usuarios, con el fin de que esta coyuntura afecte mínimamente nuestros procesos, a fin de evitar cuanto sea posible el impacto en los músicos y músicas.

En cuanto a otras medidas que hemos debido adoptar, en concordancia con las determinaciones emanadas de la autoridad, está también la suspensión de eventos en nuestras tres Salas SCD (Bellavista, Egaña y Teatro Mauri), las que se encuentran cerradas en primera instancia hasta el 31 de marzo, mientras que otras actividades presenciales planificadas para este mes, como el segundo encuentro de Música y Género, han sido suspendidas hasta nuevo aviso.

Como todos saben, esta cadena de sucesos que se extiende ya por cinco meses, con consecuencias conocidas en áreas como la producción de eventos y la actividad nocturna, entre otras, ha causado un impacto económico indudable en nuestra organización. Sin embargo, ello no redundará en el cese de los beneficios para nuestros socios, los que se mantendrán plenamente disponibles en las modalidades vigentes hasta hoy.

Junto con ello, nos encontramos en permanente evaluación de nuevas medidas que podamos adoptar en favor de los músicos de Chile, y hemos instado a las autoridades para que adopten disposiciones concretas, en la línea de ayudar a los artistas que se hayan visto más afectados por la situación en curso. En ese sentido, estamos en diálogo permanente con el Ministerio de las Culturas, con el fin de buscar medidas para apoyar al gremio cultural.

Por nuestra parte, seguiremos siempre atentos a las necesidades de nuestros socios, y reiteramos el llamado a hacernos parte del momento que como país vivimos: Todos y todas somos responsables de contribuir a superar cuanto antes esta emergencia sanitaria, y nuestros músicos, en su rol de líderes de opinión, pueden jugar un rol clave en esta materia, instando a que permanezcamos en nuestros domicilios y cumplamos estrictamente las medidas sanitarias vigentes y las siguientes que se adopten.

Finalmente, el Consejo Directivo, ha acordado restablecer las liquidaciones de avances autorales y conexos que operó hasta hace unos años. De esta forma, en el mes de marzo se realizará una liquidación de avance autoral y en abril una liquidación a avance de conexos, lo que permitirá adelantar derechos de los que se liquidan en los meses de junio y julio.

Asimismo, quedamos atentos a situaciones de emergencia en temas de salud que requieran la evaluación de la asistente social de SCD

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 05/20).

RESUMEN ACTA N° 04/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de Marzo 2020, de 12:35 a 17.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente, quien compareció telefónicamente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Excusa su asistencia la consejera Magdalena Matthey Correa y el consejero Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Contingencia mundial.

El presidente Horacio Salinas comenta la serie de medidas que se están tomando en Europa como consecuencia de la extensión de la pandemia del Coronavirus, se vienen tiempos muy complejos para la música y para toda la sociedad producto de esta situación. En España e Italia se viven días trágicos por este virus tremendamente contagioso y con gran letalidad en los mayores. Lamentablemente el virus ya hizo su entrada a Chile

Tabla.

1.- Conformación de Comités.

Juan Antonio Durán señala que se debe revisar la conformación de Comités, específicamente los permanentes, por lo que se presenta cada uno, se informaron los

miembros actuales y se acordaron las nuevas formaciones del Comité de Publicaciones, Actividades Societarias, Capacitación e Innovación, Salas SCD, Fondo de Apoyo a las asociaciones de músicos gremiales, Comité de Auditoría y Becas de Excelencia.

2. -Estudio Satisfacción de Socios.

Hace su ingreso la Directora de Asuntos Societarios e Internacionales, Ximena Artaza, quien presenta de manera integral el resultado del Estudio de Satisfacción 2019 realizado en diciembre pasado por Game Changers a 600 socios y afiliados, cuya metodología fue a través de una entrevista telefónica, con duración de alrededor de 15 minutos

Este Informe es bastante extenso, en su contenido presenta los objetivos, ficha metodológica, resumen de resultado, indicador de satisfacción, tasa de problemas, sugerencias y conclusiones, por lo que para efectos de esta acta se pegarán solo una muestra destacada de la presentación, relativos a la satisfacción general y a la Transparencia.

3.- Actividad GAM. Encuentro de Género.

Tal como el Consejo está enterado, estaba previsto el Segundo Encuentro de Música y Género “Transformación y Futuro” para este 17 de Marzo en el GAM, esta iniciativa, que fue muy exitosa en su primera versión, contaba con varias invitadas internacionales, y esta semana ya nos han informado que a causa de la crisis que está provocando el coronavirus, cambios de vuelo y temores, dos de ellas ya no estarían viajando a Chile.

En atención a lo anterior, donde la programación del Encuentro ya tendrá modificaciones, considerando que el virus ya está en Chile y se están tomando las primeras medidas sanitarias por parte del Ministerio de Salud para evitar aglomeraciones. La realización de este seminario, donde habría varias personas reunidas en un mismo espacio todo el día, no parece ser lo apropiado en estas condiciones.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda suspender el Segundo Encuentro de Música y Género “Transformación y Futuro” que se realizaría este 17 de Marzo en el GAM, con la idea de poder realizarlo durante el mes de Septiembre u Octubre.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 04/20).

RESUMEN ACTA N° 03/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 05 de Marzo 2020, de 12:40 a 16.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; quien preside en esta oportunidad, Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Excusa su comparecencia el Presidente, Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Comentarios Festival de Viña del Mar.

Se recuerda el Festival de Viña del Mar realizado recientemente a fines de febrero. A consecuencia de las manifestaciones que se produjeron con ocasión del estallido social el primer día del evento, por primera vez se suspendió la obertura, y la competencia ese día, por lo que partió de manera lamentable para todos los músicos chilenos.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda invitar a Soledad Del Rio y Vicente Cifuentes, representantes de Chile en el pasado Festival de Viña a reunirse con la directiva para exponer sus experiencias en este evento.

2.- Presupuesto Premios Pulsar 2020.

El Director General recuerda que aún no está definido el presupuesto para los Premios Pulsar, dado que algunos miembros del Consejo evaluarían contactos con algunos

canales de televisión para transmitirlo a menor costo.

Presupuesto Premios 2020 aprobado: \$130 MM + IVA.

Se han hecho varias revisiones de modo de ajustar los costos. Para la transmisión por Televisión abierta se necesita \$35 MM adicionales.

Se presenta la propuesta del equipo de Gestión Cultural y Comunicaciones en la cual se rebajan distintas actividades del área, tanto de los mismos Premios Pulsar como otras durante el año, para cubrir los costos que se necesitan para poder realizar la transmisión televisiva.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba aumentar el presupuesto en \$35 MM para la realización de la ceremonia de los Premios Pulsar 2020 por televisión, realizando los ajustes presupuestarios internos referidos y detallados en esta acta.

3.- Conclusiones los músicos piensan a Chile.

Juan Antonio Durán presenta las conclusiones del encuentro realizado el pasado diciembre “Los músicos piensan a Chile”.

Este es un extenso informe que envió Base Pública con los principales temas que se trataron, como se expusieron y las sugerencias para continuar

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación al Informe del Encuentro de los Músicos piensan a Chile, elaborado por Base Pública, se acuerda lo siguiente:

- Realizar un documento resumen de este Informe para entregar a distintas autoridades y al Ministerio de las Culturas.
- Después de generar este entregable, se debe hacer una comunicación a los socios, aún más sintetizada de la experiencia y los resultados.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 176 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 03/20).

RESUMEN ACTA N° 02/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 23 de Enero 2020, de 13:45 a 16.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Ley de Teloneros.

Con respecto al proyecto de Ley Teloneros, finalmente concluyó su tramitación en el Congreso de manera muy rápida, porque se puso en la tabla de la Cámara de Diputados a la semana siguiente de ser aprobada por el Senado y se aprobó por unanimidad las modificaciones realizadas. Con orgullo los consejeros celebran este gran logro y felicitan el trabajo realizado por el equipo SCD.

Se comenta cierta incertidumbre que ha generado en los medios porque no se conoce fecha de promulgación de la ley, por lo tanto se ignora desde cuándo será aplicable a los conciertos que ya están previstos.

El subsecretario de justicia, Juan Carlos Silva se refirió en su momento que podría promulgarse en el mes de Marzo, pero no se tiene certeza alguna al respecto.

2.- Acuerdo ARCHI.

Juan Antonio Durán da cuenta que acaba de conversar nuevamente con Eduardo Martínez, presidente de Archi, y ahora sí que esperaron haber zanjado los puntos que quedaban pendientes para la suscripción de un convenio entre las partes.

Horacio Salinas destaca la actitud de Archi y de este presidente, quien ha hecho esfuerzos para apoyar la música chilena.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar los términos referidos para que se suscriba un Convenio con Archi.

3.- Presupuesto viaje a regiones.

El Director General recuerda la sesión anterior en la cual se solicitó revisar el presupuesto para reponer las 6 visitas a regiones originalmente pactadas, dado al valor que tiene para los socios de regiones la presencia SCD en estos viajes.

Se analizó la situación internamente, y se plantea que se podrán hacer las 6 visitas de manera más modesta por la suma de \$25MM. Como estaba aprobado \$20MM; hay que revisar otros aspectos del presupuesto para poder compensar estos \$5 MM.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda concretar las 6 visitas a regiones de consejeros, de manera más modesta y con un presupuesto total de \$25MM.

4.- Fondo Único reserva Productores.

Juan Antonio Durán presenta propuesta de distribución del fondo único de reserva productores fonográficos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar ambas propuestas, es decir;

- rebajar el porcentaje actual del 1,2% al **0,5%**, destinado al fondo único de reserva productores.
- modificar el procedimiento tradicional de redistribución, traspasando la totalidad del fondo único de reserva no utilizado a la siguiente distribución trimestral a productores fonográficos, transcurridos 6 meses desde la fecha de la liquidación, incrementando los rubros **radio y televisión por cable** (canales musicales) en proporción al monto a distribuir por ambos rubros. Actuales rubros con distribución por uso efectivo.

5. Consola Sala bellavista.

El Director General informa que se necesita formar un Comité técnico que verifique los distintos presupuestos y marcas que hemos seleccionado para la compra de la nueva Consola de la Sala bellavista, junto con validar la calidad que se necesita para esta sala.

Los consejeros comentan el tema, dado que algunos conocen bastante estos modelos de consola.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda nombrar a los consejeros Hugo Manzi y Raúl Aliaga para que se reúnan con el gerente de las salas, Cristian Franzani, y evalúen en detalle las cotizaciones de las consolas recibidas y seleccionen la técnicamente más idónea y conveniente para Sala Bellavista.

6.. Beca Excelencia Académica.

Juan Antonio Durán da cuenta a los consejeros de las bases de postulación para la Beca de Excelencia 2020, para su aprobación o comentarios del Consejo. (se mantiene la utilizada el año anterior):

ACUERDO.

Con respecto a las Becas de Excelencia, el Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda:

- Aprobar las bases referidas anteriormente, incluyendo el Ciclo Básico desde el tercer año en adelante del Conservatorio de Música.
- Nombrar al Comité Becas de Excelencia compuesto por René Calderón, Patricio Salazar y Alejandro Guarello.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 40 postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 02/20).

RESUMEN ACTA N° 01/20 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 9 de Enero 2020, de 13:45 a 16.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio

Bórquez, Primer Vicepresidente, quien preside esta sesión, Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Patricio Salazar Álvarez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusan el Presidente Horacio Salinas Álvarez y el consejero Raúl Aliaga Lewis.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Ley de Teloneros.

Esta sesión comienza con mucha alegría. La mayoría de los consejeros viajó ayer al Congreso en Valparaíso para presenciar directamente la aprobación del Senado al Proyecto de Ley Teloneros. La iniciativa y sus modificaciones deben ser ratificadas por la Cámara de Diputados para convertirse en Ley, pero ya estamos muy cerca.

Este proyecto que tantos años estuvo detenido se reactivó gracias a las gestiones realizadas por SCD, pero especialmente e imprescindible en todo este proceso fue el apoyo de la Senadora Yasna Provoste. Se comenta también la unanimidad con la que se votó el proyecto ayer en el Senado, lo que hace prever un buen escenario de vuelta a la Cámara.

Este proyecto en resumen establece que para todos los conciertos internacionales, cuyo aforo sea de 600 asistentes o más, se debe contemplar un artista nacional como telonero.

2.- Presupuesto.

Tal como se había indicado, en esta sesión se presentará el Presupuesto 2020, pero dado a la baja proyectada en la recaudación informada previamente por la contingencia social que afecta al país, se acordaron algunos recortes al presupuesto la sesión anterior, que se informa para los que no estuvieron.

Se presenta en detalle las bases del presupuesto, y la proyección que se realizó en detalle por cada ítem de recaudación, para que se aprecie la baja que se estima este año y por lo tanto la reestructuración de este presupuesto, que se presenta íntegramente en el cuerpo del Acta.

Los consejeros muy atentos a toda la exposición que fue presentada en detalle realizaron todas las consultas que estimaron y agradecen la claridad con que se expusieron todos los puntos y el contexto, junto a todas las medidas que se tomarán

para ir evaluando la aplicación de este presupuesto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, aprueba el presupuesto SCD 2020 recién expuesto en detalle, quedando pendiente resolver el monto que se utilizará para poder realizar las 6 visitas a regiones de manera más modesta y el presupuesto para la realización de los Premios Pulsar, dado que se acordó en agotar la posibilidad que pueda transmitirse por televisión.

3.- Comité Capacitación.

René Calderón solicitó poner este tema en Tabla, ya que el comité de capacitación resolvió una serie de talleres para los socios durante el año pasado, de los cuales estima haber asistido a la gran mayoría. La razón por lo que propone evaluar este formato, es que los socios no asisten a los talleres de capacitación que se entregan, comenta que hay mucho esfuerzo humano y de recursos para tan escasa participación.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que el Comité de Capacitación realizará este año un formato distinto para entregar las capacitaciones a sus socios, preparará un Seminario de varios días, previa inscripción, con un temario contundente y entrega posterior de certificados.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 69 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 01/20).